MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA_____

El Congresista de la República que suscribe, **HÉCTOR ACUÑA PERALTA,** integrante del **Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso**, ejerciendo la facultad que confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

Que, el 01 de octubre se celebra el "Día del Periodista Peruano", fecha instituida a comienzos de la década del cincuenta por Decreto Supremo N° 2521, con ocasión de conmemorarse el aniversario de la aparición del Diario de Lima, primer periódico privado que circuló en territorios del virreinato español;

Que, en la misma fecha se rememora la creación del Colegio de Periodistas del Perú mediante ley N° 23221, emitida durante el régimen político del arquitecto Fernando Belaunde Terry y cuyo autor es el recordado presidente del senado Javier Alva Orlandini;

Que, el Diario de Lima fue fundado por el renombrado militar y escritor español, Jaime Bausate y Meza. En sus páginas colaboraron los más conspicuos intelectuales criollos del virreinato, hijos de españoles nacidos en las colonias;

Que, el Colegio de Periodistas del Perú como entidad autónoma de derecho público interno, representa la profesión periodística sin perjuicio de las otras entidades gremiales o sindicales de periodistas amparadas por la Constitución;

Que, el 20 de diciembre de 1980 fue fundado el Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú, institución que representa a todos los medios de comunicación social de Lima, provincias y agencias de noticias internacionales acreditados en el Congreso de la República y que actualmente es presidido por el periodista Dante Max Alva Alva;

Que, por los considerandos señalados, es menester que el Congreso de la República se aúne a la celebración del "Día del Periodista Peruano", en reconocimiento al correcto desempeño de esta profesión y por su valioso aporte para el fortalecimiento de la democracia en el Perú;

POR ESTAS CONSIDERACIONES:

El Pleno del Congreso de la República,

Acuerda:

PRIMERO: Expresar su más cordial saludo, reconocimiento y felicitación al Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú, conformado por todos los periodistas acreditados en el Congreso de la República, y por su intermedio saludar a las instituciones, organizaciones gremiales y a todos los periodistas, con motivo de celebrarse este 01 de octubre el "Día del Periodista Peruano";

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo para hacerla llegar al periodista Dante Max Alva Alva, presidente del Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú y que por su intermedio transmita este saludo a todos los periodistas acreditados en el Congreso de la República y a los que laboran en los diferentes medios de comunicación del país.

Lima, 29 de setiembre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Segundo Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/09/2021 16:44:04-0500

HÉCTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República

www.acunacongresista.pe
correo: sacunap@congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 368 - oficina 200-B, Cercado de Lima
Edificio José Faustino Sánchez Carrión
994975702